



Unión de Rugby de Buenos Aires

Pacheco de Melo 2120 (C1126AAH) - Buenos Aires - Argentina - Tel. (011) 4805-5858

Buenos Aires, 14 de julio de 2020

Sr.

Secretario del

Club

Presente

CIIRCULAR Nro.: 27/2020

Ref.: GUIA PARA LA APERTURA DE CLUBES Y RETORNO A ENTRENAMIENTOS EL MARCO DE LA PANDEMIA COVID-19

De mi consideración:

Me dirijo a Ud. con relación al tema de referencia a fin hacerle llegar a los clubes el trabajo realizado por la Subcomisión de Seguridad en el Juego de esta URBA, avalado por la U.A.R. denominado GUIA PARA LA APERTURA DE CLUBES Y RETORNO A LOS ENTRENAMIENTOS EN EL MARCO DE LA PANDEMIA COVID-19

Con el fin de colaborar con los clubes **para el momento que las autoridades competentes en cada jurisdicción permitan la reapertura de las sedes sociales y deportivas para la vuelta a los entrenamientos de nuestros jugadores y posterior inicio de las competencias**, el Consejo Directivo solicitó a la Subcomisión de Rugby Seguro la elaboración de una Guía que, teniendo en cuenta las actuales medidas de prevención que se aplican en protocolos vigentes y aquellas recomendaciones emanadas por la Unión Argentina de Rugby, sirva para la confección de los planes de acción que se deberán llevar a cabo para el retorno de la actividad de manera responsable y segura.

Entendemos que esta GUIA cumple las condiciones necesarias para que los clubes que así lo consideren, puedan presentarla ante las autoridades municipales correspondientes en el momento que se den las condiciones descriptas para requerir el permiso de apertura del club.

Si bien a la fecha no se puede estimar el momento del inicio de las competencias dentro de nuestra Unión, hay dos aspectos muy importantes que los clubes deben



Unión de Rugby de Buenos Aires

Pacheco de Melo 2120 (C1126AAH) - Buenos Aires - Argentina - Tel. (011) 4805-5858

trabajar internamente para que, llegado el momento, nuestros jugadores se encuentren habilitados para jugar los partidos, a saber:

- a) Fichaje: La registración de los jugadores en el sistema BDUAR
- b) Capacitación: todos los jugadores, entrenadores y staff deben completar una educación (<https://playerwelfare.worldrugby.org/?p=1600&language=es>) sobre la pandemia y presentar en el club el certificado en formato PDF. La realización del curso es OBLIGATORIA y será exigida para cuando se reinicien las actividades.

Los clubes que deseen recibir ayuda o aclaraciones sobre estos temas pueden hacerlo dirigiéndose a la Subcomisión de Rugby Seguro escribiendo al siguiente mail: lucianovitale@urba.org.ar

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

Patricio L. Campbell
Secretario